

1985-2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

RES.H.Nº 1768 - 25 =

SALTA,

27 OCT. 2025

EXP 726 / 2025 - HUM - UNSa

VISTO:

El Trámite 989 / 2025 - HUM - UNSa mediante el cual los estudiantes Claudio Durán y Jorge Renoldi solicitan aval al Proyecto de extensión Universitaria denominado Taller de Teatro: "Qué hacer en el escenario", y

CONSIDERANDO:

QUE dicho proyecto se lleva a cabo entre los meses de setiembre y diciembre del corriente año, con el siguiente propósito y objetivos:

Propósito general:

Promover la formación cultural, expresiva y creativa de la comunidad universitaria a través de un taller de teatro que articule teoría y práctica escénica.

Objetivos específicos:

- Brindar conocimientos sobre las principales corrientes teatrales (Realismo, Simbolismo, Dadaísmo).
- Desarrollar herramientas de análisis del texto teatral y del texto espectacular.
- Explorar la semiótica del cuerpo como recurso expresivo en escena.
- Introducir a los participantes en aspectos técnicos: iluminación, escenografía, utilería y vestuario.
- Profundizar la relación actor-espectador a partir de referentes teóricos.
- Fomentar el trabajo colaborativo y la creación de producciones colectivas.

QUE la Coordinación de Extensión de la Facultad, avaló la propuesta presentada;

QUE la Comisión de Asuntos Culturales y Extensión al Medio, en su despacho No.004/25, aconseja avalar la realización del proyecto;

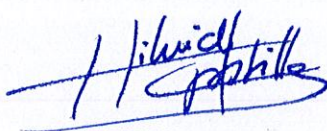
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 07/10/25)

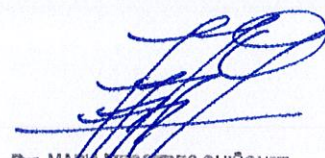
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- AVALAR la realización del Proyecto de extensión Universitaria denominado **Taller de Teatro: "Qué hacer en el escenario"**, con la dirección de Jorge RENOLDI y la colaboración de Claudio DURÁN, destinado a la comunidad universitaria, y que se lleva a cabo entre los meses de setiembre y diciembre del corriente año en esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE a Jorge Renoldi y Claudio Durán, CUEH y publíquese en el boletín oficial de la universidad.



Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARÍA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MARÍA MERCEDES QUIRÓNEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa